

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, onto. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Viernes 1 de Mayo de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.927

El concepto del militarismo

Con motivo del conflicto que la provincia irlandesa del Ulster ha presentado al Gobierno inglés, vuelve á resucitarse en la Prensa europea las erróneas ideas acerca de eso que alguien llamó una vez *militarismo* y que después ha perdurado en el lenguaje político, llegando á conseguir que sea lema de algunos credos gubernamentales la sumisión del Ejército y de la Arriada al Poder civil.

Para aclarar este punto, los que odian sistemáticamente á las instituciones armadas—porque éstas son el único valladar de sus apetitos y el medio mejor de difundir la disciplina social educando á los ciudadanos en su paso por las filas—no han hallado otro medio más eficaz que tergiversar á su modola Historia y falsear también los hechos que se desarrollan á nuestra vista.

Conviene, ante todo, repetir una y mil veces que en ninguna Constitución monárquica ni republicana se nombra para nada ese Poder civil al cual todos deben obediencia, según afirman esas gentes.

Existe, sí, un Poder ejecutivo, del cual son servidores cuantos organismos concurren al funcionamiento social, mientras aquél merezca la confianza del jefe del Estado; pero ese Poder no debe ser llamado civil, ni militar, ni eclesiástico, porque puede ser desempeñado por cualquier ciudadano, sin excluir á los que ciñen espada ó visten el traje talar.

La organización social moderna no divide en castas á los habitantes de un país: á todos los considera con iguales deberes y con idénticos derechos.

Entre los primeros figura, como es lógico, el acatamiento á las decisiones del Gobierno nacional; entre los segundos, la completa opción á ocupar los más elevados puestos de ese mismo Gobierno.

Decir que Alemania es una nación militarista porque cuida con esmero de sus tropas, siente por ellas amoroso orgullo y las considera como el sostén firmísimo de su prosperidad creciente, es una burda ficción que no puede engañar á nadie.

El militarismo, propiamente dicho, no es otra cosa que la intervención de la fuerza armada contra las decisiones del Gobierno que el país tiene por voluntad de sus elementos directores; y esto, que más bien suele ocurrir en épocas de revuelta y en naciones á medio formar, no es posible ya donde el concepto de la ciudadanía está afirmado por las leyes y por las costumbres.

Militares y marinos protestarán siempre en todas partes de que se trate de que aparezcan sometidos á los hombres civiles; pero obedecerán siempre por convicción de sus sagrados deberes á los que gobiernen en nombre del Poder constituido.

Si ahora, con motivo de la protesta del Ulster, llegara á encenderse en Inglaterra una guerra civil, cosa cada vez más improbable, sería un caso anómalo de esos que se registran en la historia de los pueblos y que se resuelven en última instancia por el choque armado, como sucede en cualquier ocasión que falta el respeto á los fallos de la entidad suprema que rige los destinos nacionales.

Y entonces veríamos dividirse á los militares ingleses, siguiendo unos los dictados de su conciencia y otros los de su deber profesional, sin que esto significase otra cosa que una desgracia pasajera que hemos sufrido durante todo un siglo los españoles, las Repúblicas sudamericanas y cuantos países no han visto á su frente prestigios verdaderos y acatados por la convicción.

A eso quedaría todo reducido, sin que el caso tuviese nada de insolito en la variada marcha de los sucesos que sorprenden á los pueblos en plena prosperidad y son capaces de llevarlos á la ruina.

Mas sacar con ese motivo la esfinge del militarismo es cosa que inspira risa, porque se ve bien claro que los enemigos seculares de las instituciones armadas no pierden ocasión de ocasionarles una injusta molestia refregándose por la cara eso de la sumisión al Poder civil y á los hombres que no son militares.

¿Por qué tan humillante dependencia? El Poder ejecutivo no está vinculado en los que no visten uniforme; todo ciudadano está en condiciones de ejercerlo, sin exceptuar á nadie.

Digan, pues, claro, que aspiran á que desaparezca el Ejército y la Marina para sustituirles por otra fuerza pretoriana, al estilo de los carbonarios de Lisboa ó de los *sans culottes* de la primera República francesa.

LOS MARINOS MERCANTES ANTE LA HUELGA GENERAL

La Junta de huelga.—85 buques abandonados.—Se extiende el paro.

BILBAO, 30.—Han llegado D. Miguel Moragas, de la Asociación Náutica Española de Barcelona; D. Eusebio Farrioles, del Fomento de la Marina Mercante Española, también de Barcelona, y D. Francisco Díez, de la Asociación Náutica de Gijón, quienes con los representantes de las Asociaciones de Bilbao constituyen la Junta directiva de la Federación.

Hay gran espíritu de solidaridad. Los de Gijón y Barcelona dicen que todo el personal de estas matrículas está dispuesto á secundar el movimiento, no sólo la oficialidad, sino las tripulaciones completas, más los cargadores del muelle.

La Comisión de huelga estuvo en el despacho del gobernador, el cual les dijo que el ministro de la Gobernación proponía que se trasladase á Madrid la Directiva para entenderse con el Gobierno, ó que nombrasen un tribunal arbitral que resolviera el conflicto.

Los marinos aceptan ambas fórmulas; pero en el caso de que prospere la segunda, fiden que el tribunal lo formen dos vocales de cada parte interesada, presidido por quien designe el Gobierno.

Siguen recibiendo numerosos telegramas de los puertos extranjeros, en los que la oficialidad pide relevo.

En Bilbao hay ya algunos barcos amarrados. Ha sido despedido el capitán del vapor *Horcio*, de la casa Echevarrieta, por decir que estaba de acuerdo con la Federación.

La oficialidad del vapor *Natalia* telegrafió desde Tarragona pidiendo instrucciones. La Federación ha contestado que, en vista de que lleva cargamento de fruta, que podría perderse, salga para su destino, que es Liverpool, y descargue.

La oficialidad del *Elorrio*, que está en Newcastle, telegrafía adhiriéndose á los acuerdos de la Federación.

De doscientos barcos de que consta próximamente la matrícula de Bilbao, hay detenidos 85.

Una Comisión, formada por individuos de las Asociaciones de fogoneros y similares, de Bilbao, ha visitado á la Junta, ofreciendo su apoyo; en el mismo sentido telegrafían los fogoneros de Gijón y Navarra.

Un manifiesto de los representantes catalanes.

BILBAO, 1.º.—Los representantes catalanes han dirigido un manifiesto á los oficiales de los barcos adheridos.

Dice así el manifiesto:

«Distinguidos compañeros: La inconcebible actitud de algunos navieros bilbaínos, rompiendo el laudo dictado por la ponencia de la Cámara de Comercio de Bilbao con motivo del aumento de sueldo á los oficiales, y las continuas vejaciones de que se les quiere hacer víctimas por parte de los citados armadores, han determinado el desembarco durante estos últimos días de buen número de compañeros nuestros, tan celosos de su dignidad como incapaces de conservar con vilipendio lo que es sólo modestísima retribución de sus trabajos. Velando por los fueros de la clase náutica, y en defensa de compañeros vilmente atropellados por navieros bilbaínos, se ha reunido un núcleo en junta la Federación oficial de Marina civil, á la que se ha adherido la meritísima Asociación náutica de Gijón, tomando los acuerdos que se compendian en el acta de Zaragoza, acuerdos cuya gravedad no se nos oculta, como tampoco que por ello han de quedar lesionados los intereses de los navieros del Mediterráneo, que tan buena acogida dispensaron á las aspiraciones del personal.

Pero teniendo en cuenta que tan sagrados como los de éstos son los intereses de nuestros compañeros de profesión, á quienes han pretendido escarnecer, no vacilamos en conceder la solidaridad que se nos pide, y á la que nos obligan deberes de compañerismo y los estatutos de la Federación á que pertenecemos.

Así, pues, declinando en los armadores de Bilbao las consecuencias de lo que pueda ocurrir, encarecemos la conveniencia de acatar con toda disciplina las órdenes que dimanen de la presidencia de la Federación.»

Los patronos, intransigentes.

BILBAO, 1.º.—El gobernador civil, después de incesantes llamadas y requerimientos, consiguió conferencia con los Sres. Antigarrá y Portillo, de la directiva de la Asociación de Navieros, quienes le dijeron que la mayoría de los miembros de dicha directiva estaban ausentes ó enfermos, y que sin ellos nada podían hacer.

Esta respuesta descorazonó al gobernador, quien ha deducido de ella que serán inútiles cuantas gestiones conciliadoras haga cerca de los patronos.

En la matrícula de Sevilla.

SEVILLA, 1.º.—Ha comenzado á notarse en el puerto de Sevilla los efectos de la huelga de los marinos de Bilbao.

El vapor *Prado*, que zarpó con cargamento de mineral, ha fondeado en Bonanza, negándose á continuar por solidaridad con los huelguistas de Bilbao.

El vapor *Gloria* ha admitido carga de mineral en San Juan de Aznalfarache; pero su tripulación ha advertido que no saldrá sin haber tenido contestación satisfactoria á las aspiraciones de los huelguistas.

Las tripulaciones de los buques de las Compañías Sevillana, Vinuesa, Ibarra y Macandrews han manifestado que secundarán á los huelguistas si para el 6 de Mayo no se ha solucionado satisfactoriamente la cuestión.

Accidente en un acorazado

Tres ahogados.

TOLÓN, 1.º.—Al arriar ayer una canoa del acorazado *Ernest Renan*, tripulada por ocho marineros, se rompieron los cables de que colgaba y cayeron al agua canoa y tripulantes.

Tres marineros se ahogaron y dos sufrieron heridas graves.

EN EL ECUADOR

Jefes revolucionarios prisioneros.

PARÍS, 1.º.—La legación de la República del Ecuador ha recibido un telegrama de su Gobierno comunicándole que los insurrectos del Norte han sido derrotados por completo, y que sus jefes, los generales Andrade y Pascual, han sido hecho prisioneros.

En el África española

DE MELILLA

La muerte del general Aldave.—Una familia mora pide asistencia médica.—Nuevo desembarcadero.

MELILLA, 1.º.—La muerte del general Aldave, que era aquí estimadísimo, ha producido dolorosa impresión.

Se le han enviado á su familia muchos telegramas de pésame.

Dicen de Alhucemas que una familia mora del poblado de Ajdir solicitó asistencia médica para un enfermo.

Accedióse á la petición, y un médico militar de la plaza fué al campo moro, donde le recibieron y le agasajaron muy bien.

El médico volverá nuevamente al campo de Beniurriaguel.

Este hecho se interpreta en sentido muy favorable, pues hasta ahora los indígenas se negaban á recibir á los cristianos.

El ingeniero de la Armada Sr. Rossen ha escogido en la Mar Chica un lugar á fin de establecer un desembarcadero para las lanchas y vaporcitos que prestan servicio de convoyes marítimos.

DE CEUTA

Relevo.—Capitán en libertad.—Llegada de una batería.

CEUTA, 30.—Ha llegado el tercer batallón del regimiento de Ceuta, relevado por fuerzas de Borbón en la posición del Dar Rifien.

Mañana regresarán más fuerzas.

Ayer fué puesto en libertad el capitán Martínez Olalla, absuelto en el último Consejo de guerra.

Precedente de Lauzien ha llegado la décima batería de la Comandancia de artillería de Ceuta, mandada por el capitán D. Francisco Ayoa.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Larache.

Comunica el comandante general que la avanzadilla de Rtaif fué atacada antes del amanecer por el enemigo, que se retiró perseguido hasta más de cuatro kilómetros por fuerzas que salieron de la posición.

Sólo tuvieron dos contusos.

El coronel Vives y el teniente White llegaron á la plaza en aeroplano desde Arcila.

Se han inaugurado dos puentes, uno de pontoneros sobre el Lucas, de 180 metros, á dos kilómetros de Larache, y otro sobre el Haxet, cerca de Arcila.

Sin más novedad.

Tetuán.

Telegrafía el comandante general que se tienen noticias que el cañoneo de ayer causó 12 bajas al enemigo.

Se le han presentado el jefe y una Comisión del aduar de Taunen Not, de la costa de Beni Said, compuesto de 170 casas, para hacer sumisión; creyéndola sincera, se ha concedido á dicho poblado las mismas ventajas acordadas á los ya sometidos.

Ceuta y Melilla.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

PROYECTOS DE LEY

Reclutamiento de la Armada Condiciones para el ascenso

El general Miranda, ministro de Marina, leyó ayer en el Senado dos importantes proyectos de ley.

Uno relativo al reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada, y otro señalando las condiciones para el ascenso de los capitanes y tenientes de navío.

El primer proyecto es bastante extenso, y va precedido del siguiente preámbulo:

«A LAS CORTES:

Implantado en el Ejército el servicio militar obligatorio por ley de 27 de Febrero de 1912, es indispensable introducir también tan importante reforma en la Armada, asentando el reclutamiento de la marinería sobre los mismos principios cardinales en que se funda el de las fuerzas de tierra, y estableciendo en esta materia la debida armonía de trámites y procedimientos entre los dos elementos de la defensa nacional, sin perjuicio de aquellas diferencias que las especialidades de cada uno de ellos imponen.

A tal propósito respondió el proyecto de ley de 23 de Octubre de 1912. Pero disueltas las Cortes en que fué presentado, sin que llegasen á aprobarlo, se ve el Gobierno en la necesidad de llevar de nuevo este asunto al Parlamento, manteniendo aquel proyecto en toda la integridad de su espíritu y casi en la totalidad de su texto y modificándolo sólo en puntos de detalle y de orden secundario que no afectan á su esencia.

Así, pues, el ministro que suscribe, autorizado por S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto.»

En las disposiciones generales se establece que el servicio de la Armada es obligatorio para todos los españoles que figuran en la inscripción marítima.

Se autorizan en la ley varios casos de sustitución.

El servicio en la Armada durará doce años, distribuidos en tres situaciones.

La ley contendrá las disposiciones convenientes para regular el tránsito del actual al nuevo sistema de reclutamiento, según la época del año en que se promulgue y la fecha en que haya de empezar á regir.

Desde la promulgación de la presente ley queda suprimida la redención á metálico del servicio de la Armada.

El ministro de Marina queda encargado de redactar el articulado de la ley en que se desarrollen estas bases, dando cuenta á las Cortes.

De redactar asimismo y publicar el reglamento para su ejecución, oyendo previamente al Consejo de Estado en pleno.

Quedan derogadas todas las leyes anteriores que se opongan á las prescripciones de la presente.

Los individuos que hayan cumplido personalmente en la Armada su compromiso de servicio tendrán derecho á optar á destinos civiles en la forma y en las condiciones que determinan las leyes vigentes en la materia.

El segundo proyecto dice así:

«Artículo 1.º.—Los capitanes de navío que al hallarse en el primer tercio de su Escala y producirse vacante que proveer en la de contralmirante no tuviesen cumplidos los dos años de mando en buque armado y en disponibilidad de navegar, exigidos por la ley de 7 de Enero de 1908 para poder ser propuestos para el ascenso, se les considerará como cumplido este requisito, á los efectos de la elección, si llevaran más de dos años y medio de mando de buque en las condiciones exigidas por la mencionada ley y si el ministro del ramo, de acuerdo con la Junta Superior de la Armada, apreciara que la falta de cumplimiento de estas condiciones fué debida exclusivamente á disposiciones del Gobierno en bien del servicio.

Art. 2.º.—A los tenientes de navío, profesores de las Escuelas de la Armada, se les contará como tiempo de condiciones de embarco reglamentarias para el ascenso la mitad del que hubieran servido en dichos cargos en tierra, sin que el total del tiempo de condiciones contadas en estas circunstancias pueda exceder de dos años durante todo el empleo.»

Telegramas de la costa

La corbeta «Nautilus».—El yate «Giralda».

EL FERROL, 1.º.—Hoy concluirá de hacer vienes la corbeta *Nautilus*, escuela de aprendices marinos.

El día 2 del mes próximo zarpará de este puerto, realizando un viaje de instrucción por los del Mediterráneo.

Lleva á bordo crecido número de aprendices marinos.

En el mes de Agosto recalará en El Ferrol. Sigue en el dique de San Julián el yate *Giralda*.

Se están haciendo en él diferentes obras, ya próximas á terminar, y á mediados de Mayo quedará listo para prestar servicio.

Incendio en un astillero.

BILBAO, 1.º.—Añoche se declaró un violento incendio en los talleres de Euskalduna, dedicados á la construcción de buques.

En pocos momentos tomó el fuego enormes proporciones, alcanzando las llamas al almacén de maderas de los Astilleros, que quedó destruido por completo.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades y bomberos, que lograron localizar el incendio.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Al fin ¿aliados?

Los políticos de Francia y Rusia están que bailan de gozo, y por cuantos medios pueden dan á los cuatro vientos que ha quedado constituida la nueva Triple Alianza de sus dos naciones con Inglaterra, donde no lo niegan, aunque tomen con menos calor el paso no pequeño de la «entente cordiale» á la alianza.

La «Triple entente» estaba hasta hoy basada en los acuerdos existentes, de una parte, entre Francia é Inglaterra, entre Inglaterra y Rusia, y la alianza franco-rusa, todos por separado, y en todos los casos en que ha sido preciso, su concurso, especialmente en las cuestiones derivadas de la guerra en los Balcanes, cada una ha hablado por sí; y aunque con propósito de decir lo mismo, los diplomáticos, según costumbre, lo han embrollado más de una vez, ya con objeto de barrer cada uno para su casa, ya quizás para hacer con ello méritos personales.

Y de sir Edward Grey, ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra, ha partido que en adelante, y tal como hace la Triple Alianza, las tres Potencias obren colectivamente respecto á las demás naciones, cuya resolución será de una transcendencia inmensa, si, como es probable, Inglaterra confirma lo dicho por su ministro.

Y así, para empezar, las tres naciones han tratado, en una sola nota á Grecia, las cuestiones del Epiro y de las islas de Oriente, por cierto en oposición con lo que se sabe que son sus deseos, y á que Grecia tendrá que resignarse, ya que se resignan sus poderosos amigos.

El hecho es tanto más notable cuando Inglaterra ha sido la que siempre se ha mostrado más reacia en adquirir compromisos de alianza; y coincide con cierta nerviosidad hecha ostensible, entre otras cosas, por el movimiento de sus escuadras cuando la última visita de la flota yanqui al Mediterráneo, obrando hoy como si quisiera tener cubiertos sus flancos en Europa para quedar más libre en otras partes, pues la suposición de algunos periódicos de que todo esto se refiere á Alemania es un error insostenible, ya que esta cuestión es cosa pasada.

Quizás lo de hoy no sea completamente alianza, y falta que Inglaterra lo diga con todas sus letras; pero sir E. Grey estuvo en París, y todo hace suponer que hay grandes preocupaciones en el mundo político.

Coincide también todo esto con las gestiones de todas las Potencias para ganar á Rumania para sí, puesto que se ha demostrado que es un factor del que no se puede prescindir en Oriente, y que hasta hoy está completamente en manos de Rusia. Para convencerse no hay más que recordar que hace poquísimos tiempo, gracias á una supuesta indiscreción del conde Mourawieff, agregado á la Embajada rusa en París, se conoció el texto íntegro del Tratado secreto entre Rumania y Servia de 10 de Junio de 1912 («alendario ruso»), en que en previsión de una guerra con Austria, en sus artículos 2.º y 12 se repartían el Mediodía de aquella nación; y por el art. 15, en caso de divergencia, se nombra al Emperador de todas las Rusias árbitro... para el reparto.

Puede suponerse de qué manera se acogió en Viena una ofensa de tal índole, tanto más cuando sin el consentimiento del Zar ni se hubiese puesto el consabido artículo, ni el conde de Mourawieff se hubiese permitido tal indiscreción. Pero una vez hecha la luz, si Rumania procedía antes de tal modo, hoy, más segura con la constitución de la nueva Triple Alianza, contando con la impunidad, Rumania y Servia se unirán á ella seguramente, bien entendido que seguramente en todo esto se halla envuelta España.

Y sea alianza, lo que aún hay que dudarlo, ó al menos una inteligencia más concreta, esta nueva agrupación de naciones, hasta para la misma Triple Alianza de Bismarck, es una garantía más de paz, sobre todo en Europa, y quizás el único medio de llegar á términos razonables en la locura de los armamentos.

Y. M. CONCAS

Marinas extranjeras

Rusia

La Duma acaba de votar 27 millones de francos para la reconstrucción de puertos de guerra y una cantidad de 196.021.134 francos para la construcción de buques de guerra, con conformidad a las previsiones para 1914 del programa naval de cinco años.

El *Murdiéf-Amurski*, pequeño acorazado en construcción en Schlican por cuenta del Gobierno ruso, ha sido botado al agua el día 15 del pasado mes en Danzig.

El *Amiral-Navelskoi* será botado al agua dentro de algunas semanas.

Estos buques, de tipo alemán *Kolberg*, fueron encargados en 1912, puestos en grada en Febrero y Octubre de 1913; deberán estar terminados, respectivamente, en Julio y Octubre próximo.

Sus características son: desplazamiento, 4.500 toneladas; largo, 122,50 metros; ancho, 14; tirante de agua, 5. Armamento: ocho cañones de 12 centímetros y cuatro de 63 milímetros; cinco tubos submarinos de 45 centímetros. Punte acorazado de 25 milímetros y coraza de cintura de 76 milímetros. Máquinas: 27.000 caballos, 27,5. Turbinas Schichan, 1.000 toneladas de carbón, más un aprovisionamiento de petróleo no indicado. Los cruceros rusos, como ya se ha visto, no tienen del tipo alemán *Kolberg*, de donde es su origen, más que las líneas exteriores (*Kolberg*, 4.350 toneladas, 130 metros, 14 metros y 5 metros). El tipo alemán tiene, como armamento, doce cañones de 105 milímetros y dos tubos de 45 milímetros; carece de coraza lateral.

EN SEVILLA

El Congreso Hispano-Americano

La sección de Geografía.—Almuerzo en Venta Eritaña.—«Garden party.»

SEVILLA, 1.º.—Se ha reunido la sección Geográfica del Congreso Hispano-Americano.

Se discutieron las Memorias presentadas.

Entre los acuerdos figuran el de dar las gracias al Ayuntamiento de Sevilla por haber dado a una calle el nombre de Vasco Núñez de Balboa; pedir al delegado por Panamá que gestione de su Gobierno la colocación de una lápida en Ito para perpetuar el nombre del primer español que vio el mar del Sur; interesar que el Centro de Investigaciones Históricas de Sevilla se complete con material de enseñanza: cartografía, paleografía americana; y a propuesta del delegado barcelonés, Sr. Mora, se acordó dedicar los fondos sobrantes del Congreso a un Concurso de enseñanza gradual de Geografía para fomentar la afición a dichos estudios.

Terminada la sesión los congresistas se trasladaron a la Venta Eritaña, donde fueron obsequiados con un almuerzo íntimo.

El acto resultó fraternalísimo.

Hubo entusiásticos y cariñosos brindis, destacándose la elocuencia del delegado de la Argentina.

En el Parque de María Luisa se ha celebrado una brillantísima «Garden party» en honor de los congresistas.

DE BARCELONA

Pleito interesante.—La Solidaridad Obrera y los lerrouxistas.—Esquirols agredido.—A Madrid.

BARCELONA, 1.º.—En la Audiencia se ha visto, a puerta cerrada, el incidente del pleito del Banco llamado de Lerroux.

Han informado los Sres. Alvarez, Boch y Puig, por Alba Pineda, y en representación de la casa de París. Por Lerroux ha informado D. Francisco Albó.

La Solidaridad Obrera ha aconsejado a las Sociedades adheridas, en las que milita la mayoría de los obreros de Barcelona, que no se denuncien lo campaña de los lerrouxistas sobre la huelga general de mañana.

Debido a esto, las autoridades barcelonesas confían en que nada ha de ocurrir. No obstante, se han adoptado grandes precauciones, consistentes en enviar guardias civiles suficientes a las poblaciones industriales, como Tarrasa, Sabadell, Manresa, Mataró y la cuenca del Ter.

En Barcelona, la Benemerita custodia las barriadas, y el Cuerpo de Seguridad y la Policía, reforzados por parejas de la Guardia civil, el interior de la población.

En caso de necesidad las tropas acudirán adonde sea preciso.

Un grupo de huelguistas ha agredido a un esquirol que conducía un carro. El hecho ha ocurrido en la calle de Córcega.

Los dos proyectiles que le dispararon hirieron en el vientre y en una pierna.

Ha salido para Madrid el Sr. Alvarez (don Melquiades). Belmonte viaja también en el mismo tren.

EN LA CUENCA MINERA DEL COLORADO

Huelga revolucionaria

Envío de tropas.—Diez huelguistas muertos.—Una tregua.

NEW YORK, 1.º.—El presidente Wilson ha ordenado que se envíen con urgencia tropas a la región donde han ocurrido los recientes desórdenes mineros, en Colorado.

También ha invitado a los presidentes de los Sindicatos mineros a ir a Washington para conferenciar con ellos acerca de la huelga.

En el combate nocturno sostenido ayer en Waldemburgo han sido muertos por la tropa diez huelguistas.

La tregua concertada ayer ha sido prorrogada a petición de los mineros, los cuales desean sepultar sus muertos y retirar los heridos en el combate de ayer.

El comandante de las fuerzas ha conferenciado con los jefes de los huelguistas, quienes le prometieron ayudar al restablecimiento del orden.

ANTE LA INTERVENCION

Yanquis y mejicanos

La zona de Tampico es neutralizada. Las gestiones de Inglaterra.—Para salvar los pozos.

WASHINGTON, 30.—Dicen de Méjico que el general Huerta ha logrado, mediante las gestiones que ha realizado en unión del representante de Inglaterra, que sea declarada neutral la zona de Tampico, en la que están enclavados los grandes pozos de petróleo.

Con esto se evitará el peligro de grandes complicaciones internacionales.

Los Estados Unidos han visto con mucho agrado este acuerdo.

Mr. Bryan espera recibir hoy mismo la adhesión del constitucionalista Carranza al acuerdo de declarar neutral aquella zona.

El embajador de Inglaterra en Washington han llamado por su parte la atención del Gobierno yanqui acerca de la situación desahogada por que atraviesa la industria petrolífera.

Todos los súbditos norteamericanos é ingleses, interesados en dicha industria, han tenido que abandonar el territorio mejicano, ante los peligros que les amenazaban, y la producción de petróleo, que ya había disminuído considerablemente, llegará a perderse por completo.

Esto representa una pérdida diaria de varios millones.

El embajador inglés ha visitado a Mr. Bryan para rogarle que interceda cerca de los constitucionalistas para que se adhieran al acuerdo.

El ministro lo ha hecho así.

La actitud de Huerta.—Lo que él cree que es la mediación.—No se retirará.

MÉJICO, 1.º.—El general Huerta, hablando con un diplomático europeo, ha manifestado que, al aceptar la mediación de A. B. y C, lo ha hecho con las siguientes condiciones:

1.º Que el honor de Méjico ha de quedar a salvo con ocasión del incidente de Tampico.

2.º Que las fuerzas norteamericanas abandonen inmediatamente Veracruz y Salina-Cruz.

Huerta ha dado a entender que él cree que la mediación se refiere exclusivamente al incidente de Tampico; pero de ninguna manera a las cuestiones de orden interior que en Méjico se desarrollan.

Casi todos los ministros de Huerta están conformes en apreciar que lo único que lograría la solución del actual conflicto con los Estados Unidos sería la retirada del Presidente.

Pero nadie osa expresarle tal opinión, porque Huerta ha declarado en diferentes ocasiones que antes que dejar la Presidencia se dejará matar.

Tranquilidad en Méjico.—Lo que dice Carranza.—Fletcher y los presos.

NEW YORK, 1.º.—Las noticias que llegan de Méjico acusan tranquilidad completa.

Según parece, los súbditos extranjeros allí residentes no corren peligro alguno.

Se sabe que el general Carranza ha comunicado a los representantes de las naciones mediadoras en el conflicto yanquimejicano que acepta con satisfacción sus buenas oficios.

En Veracruz, el almirante Fletcher ha liberado a todos los presos de la cárcel de San Juan de Ulua.

Se hallaban en un lamentable estado de sanidad.

Muchos de ellos estaban casi ciegos.

En la prisión han sido encontrados varios aparatos de tortura.

La primera noticia.—Es acogida con incredulidad.—Se confirma.

NEW YORK, 1.º.—Un telegrama de Méjico llegó esta tarde comunicando que un buque yanqui de guerra, llegado inopinadamente frente a Manzanillo, echó anclas y comenzó inmediatamente un vivo bombardeo de la ciudad.

La noticia produjo gran impresión.

Nuevos telegramas anunciaron que, a consecuencia del bombardeo, habían quedado destruídos los muelles y las casas más próximas.

Se telegrafió a Washinton pidiendo confirmación de la noticia, y cuando se le empezaba a conceder crédito, llegó un despacho de Washington diciendo que allí nada se sabía, y otro de Londres desmintiendo la noticia.

Pero más tarde volvieron a venir telegramas de las dos mencionadas capitales, en los que se confirmaba, efectivamente, el bombardeo.

Después no ha habido ya más noticias. Manzanillo es un importante puerto del Pacífico, y su población consta de más de 5.000 habitantes.

FEDERALES Y REBELDES

Continua el ataque de Tampico.—Los constitucionalistas no se unen a los federales.—Otros combates.

NEW YORK, 1.º.—Se estima que el hecho de que el general Carranza haya comunicado

a los plenipotenciarios de la Argentina, Brasil y Chile que alaba su mediación, se considera como una complicación contra el buen éxito de las gestiones.

Más difícil que poner de acuerdo a dos tendientes será poner a tres.

De Tampico dicen que los constitucionalistas no ceden en el ataque a Tampico.

El combate que se libra lleva ya cuatro días de duración.

Hasta ahora, los federales, valiéndose de su artillería, han logrado rechazar todos los ataques.

Las bajas son muy numerosas.

Han enviado un parlamentario a los constitucionalistas, invitándoles a unirse para combatir a los yanquis.

El jefe constitucionalista ha contestado así: «Para arrojar a los yanquis nos bastamos nosotros solos.»

El almirante Howard, jefe de la flota del Pacífico, comunica que los rebeldes y los constitucionalistas se están batiendo en Mazatlán y en Calpuco.

No se sabe el resultado de estos combates.

DE PARIS

El proceso Caillaux.—Entierro de M. Revoil.

PARIS, 1.º.—Ante el juez instructor que entiende en la causa Caillaux Calmette ha declarado el presidente de Sala Sr. Boyer, a quien, como se sabe, consultó Mme. Caillaux el día del crimen, sobre si había algún medio jurídico para lograr que el Sr. Calmette cesase en la campaña que estaba llevando contra su esposo.

El Sr. Boyer se ratificó en su anterior declaración, diciendo que había aconsejado a Mme. Caillaux se abstuviese de hacer ninguna gestión contra el Sr. Calmette, pues estaba ya próxima a terminar esa campaña, explicándole que para pedir daños y perjuicios tendría que verse la causa ante el Tribunal de Jurados, y que un debate político de esta clase más bien resultaría perjudicial, tanto para ella como para su marido.

Dicen de Marsella que se ha verificado el entierro del diplomático francés M. Revoil.

Han asistido al acto representantes oficiales de M. Poincaré y de M. Doumergue, así como el prefecto del departamento.

Este pronunció en el cementerio un sentido discurso elogiando las virtudes del finado.

Los portugueses en Africa

Una sublevación.

AMBERES, 1.º.—La *Tribuna Congoleza* ha recibido una carta de su corresponsal en Boma, diciendo que el gran jefe San Salvador se ha sublevado contra los portugueses, invadiendo y saqueando un poblado, en el que perecieron muchos indígenas adictos y 20 blancos, logrando huir illesos los misioneros.

Las tropas portuguesas enviadas en auxilio de dicho poblado fueron repelidas, y el mismo gobernador, que salió al frente de otras fuerzas, no sólo no pudo rechazar a los amotinados, sino que tuvo que retroceder ante la violencia acometida de un enemigo muy superior en número.

Los rebeldes saquearon é incendiaron Febú, cuya reducidísima guarnición tuvo que batirse en retirada, refugiándose en Boma.

La manifestación obrera

Los obreros han desfilar en ordenada manifestación pacífica por las calles de Madrid celebrando la fiesta del trabajo.

A las nueve de la mañana comenzaron a llegar grupos de trabajadores a la plaza de Isabel II, los cuales iban estacionándose junto a las banderas de las respectivas Asociaciones, en el sitio designado de antemano por la Comisión organizadora.

La presencia de los principales elementos socialistas fué acogida con grandes aplausos.

A las diez en punto se puso en marcha la manifestación, siguiendo por la calle del Arrenal, Puerta del Sol, Alcalá, Barquillo y Piamonte.

Durante el trayecto, los manifestantes, entre los cuales marchaban niños y niñas de las escuelas laicas, cantaron varias veces «La Marsellesa» y «La Internacional».

El jefe del partido obrero, D. Pablo Iglesias, dirigió la palabra a sus correligionarios desde una de las ventanitas de la Casa del Pueblo, siendo muy aplaudido y vitoreado.

Seguidamente, y en medio del mayor orden, se disolvió la manifestación, yendo una Comisión a visitar al pre-idente del Consejo.

Las conclusiones.

Las conclusiones son las de todos los años, referentes a la petición de una legislación protectora del trabajo, y, además, dos nuevas peticiones: una, referente a la cesación de la campaña de Marruecos, y otra, en que se solicita que las Mutualidades obreras sean autorizadas para tener farmacias propias.

Un incidente.

Cuando la manifestación marchaba por la calle de Alcalá frente al Casino de Madrid, un automóvil intentó cruzar la calle en dirección a la de Sevilla.

El vehículo iba ocupado por una señora, que vestía de negro, y dos niñas,

al notar la maniobra del *chauffeur*, algunos manifestantes se opusieron resueltamente a que avanzase el carruaje, llegando a enarbolarse bastones por parte de los que formaban la manifestación.

Ante esta actitud poco tranquilizadora, la señora y las niñas sufrieron el susto consiguiente.

Un comandante de Ingenieros, que ostentaba en su pecho la cruz laureada de San Fernando, se acercó al automóvil para auxiliar a las personas que lo ocupaban. Sostuvo breve y enérgico diálogo con algunos de los que formaban el grupo que más se distinguía por sus intemperancias y se ofreció a la señora a que el coche cruzase la calle.

Pocos momentos después llegaba al mismo lugar un capitán de Caballería, que secundó la actitud del comandante de Ingenieros, terminando el incidente sin más ulteriores consecuencias.

De todas partes

PROVINCIAS

Un niño muerto.

OVIEDO, 1.º.—Los niños del Colegio que los Padres Agustinos tienen en Llanes paseaban ayer tarde por la Peña de San Roque.

Tres de los alumnos separáronse de sus compañeros y tomaron un atajo por el que se llegaba antes al sitio designado para merendar.

Cuando al regreso pasaron lista los frailes, se observó la falta de uno de los alumnos. Salieron inmediatamente en su busca, y fué hallado muerto en el fondo de un barranco.

El desgraciado niño era sobrino de la marquesa de Argüelles.

Arrollada por el tren.

TERUEL, 1.º.—El tren núm. 17 del Central de Aragón, en el apeadero de Villarquemado arrolló a una mujer desconocida, dejándola muerta.

La feria de Jerez.

JEREZ, 1.º.—El primer día de feria entraron 8.317 cabezas de ganado: caballar; 2.892, mular; 2.515, asnal; 3.879, vacuno; 1.969, cabrío; 4.386, lanar, y 2.148, de cerda.

Hoy aumentó el ganado de todas clases, en proporciones considerables.

Se han hecho importantísimas transacciones.

Petición denegada.

ZARAGOZA, 1.º.—Los fabricantes de harinas han celebrado una reunión y acordado contestar al alcalde de Madrid que les es imposible enviar la harina que les pide, por la carencia de existencias y la imposibilidad de fabricarlas con la premura deseada por éste.

Manifestación obrera.

MURCIA, 1.º.—En el Llano del Beal se ha verificado una manifestación obrera que fué al Ayuntamiento, pidiendo la jornada de nueve horas.

EXTRANJERO

Prisión de los revolucionarios.

PARIS, 1.º.—La Legación de la República del Ecuador ha recibido un telegrama de su Gobierno comunicándole que los insurrectos del Norte han sido batidos por completo.

Sus jefes, los generales Andrade y Pascual, han sido hechos prisioneros.

El Etna en erupción.

ROMA, 1.º.—Llegan telegramas comunicando que el volcán Etna está en plena erupción.

Lanza grandes cantidades de lava y se oyen constantemente fuertes ruidos subterráneos.

Tremenda tempestad.

PARIS, 1.º.—La tempestad desencadenada durante la última noche en San Petersburgo se ha llevado mar adentro 3.000 barcas, sesenta de las cuales se han ido a pique. El viento llevó también hacia el río Neva una casa de madera, en la que se albergaba una familia entera. Las aguas han subido unos siete pies.

Todas las islas cercanas a San Petersburgo están inundadas.

Viaje de príncipes.

PARIS, 1.º.—Comunican de Bucarest que los infantes D. Alfonso de Orleans y doña Beatriz han marchado a Constantinopla, vía Constantza.

LA "GACETA,"

Ministerio de Marina.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre continuación de las construcciones navales y habilitación de los puertos militares.

Presidencia del Consejo de Ministros.

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Orense y el juez de instrucción de Ribadavia.

Ministerio de Estado.

Real decreto fijando hasta el término del año actual las plantillas del personal y los servicios del Estado español para la Administración de su zona de protectorado en Marruecos.

Ministerio de Hacienda.

Real orden habilitando el punto de Río Verde para el embarque en régimen de cabotaje y exportación, y la descarga en régimen de cabotaje, de las mercancías que se indican, así como la ampliación de la habilitación de la Aduana de Marbella, en la provincia de Málaga.

Otra declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Abril próximo pasado ha sido el de 6,09 por 100.

Los decretos que ayer publicamos.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Real orden nombrando catedrático de Cos-

mografía, Navegación, Pilotaje y Maniobras de la Escuela de Náutica de Bermeo y director de la referida Escuela a D. Pedro Pascual de Echevarría y Astoreca.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado entre catedráticos numerarios la provisión de la cátedra de Literatura del Instituto de Pontevedra.

Otra disponiendo se expida el correspondiente ascenso reglamentario a favor del catedrático D. Javier Gaztambide Sarasa.

Notas municipales

Sesión ordinaria.

Presidida por el señor vizconde de Eza se celebra la de hoy.

Se da cuenta de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figura la moción de la Presidencia proponiendo las bases para la instalación de una tahona reguladora.

Se desecha un dictamen proponiendo una subvención para los gastos del Certamen de Turismo que ha de celebrarse en Londres.

Sin discusión se aprueban otros dictámenes de escaso interés, quedando sobre la mesa, entre otros, uno proponiendo se autorice al alcalde para que, en representación del Ayuntamiento, gestione del Gobierno de S. M. que el 5 por 100 sobre los billetes de espectáculos públicos, que actualmente se entrega a la Beneficencia particular, ingrese en las arcas municipales.

Proposiciones.

Se retira una del Sr. Mesonero Romanos para que se acuerde el arriendo de la zona de recreos del Parque de Madrid y pasan a estudio de las Comisiones las siguientes:

Una del Sr. Sánchez Anido para que se adquiera la calle de Olib.

Otra suscrita por el señor duque de Tovar para que por el Negociado de Estadística se hagan estudios comprensivos de varios extremos respecto de las causas de la mortalidad en Madrid.

Otra del Sr. Cortés Munera para que el Ayuntamiento contribuya a la suscripción en favor de D. Benito Pérez Galdós.

Otra del Sr. García Cortés para que la dehesa de la Arganzuela se convierta en parque público este año.

Otra del Sr. García Cortes para que se proceda con la mayor urgencia a establecer una tahona reguladora.

A las doce y media se levanta la sesión, que ha sido muy breve y sin incidentes.

Los excursionistas italianos en Valencia

La llegada.—Varias visitas.—Recepción en el Ayuntamiento.

VALENCIA, 1.º.—Procedentes de Madrid han llegado los excursionistas italianos, que fueron recibidos en la estación por el alcalde, concejales, Comité hispanoamericano y algún público.

La banda municipal, al entrar el tren en agujas, entonó el himno italiano, dándose vivas a Italia y a España.

Después del desayuno dividieron los excursionistas en tres grupos, visitando los monumentos más importantes, establecimientos industriales y granjas agrícolas, huertas y molinos.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una recepción que ha resultado brillantísima, en la que se han pronunciado discursos por el alcalde y el Sr. Schanzer.

El local estaba adornado con flores y las banderas española é italiana entrelazadas

FIRMA DE S. M.

De Fomento.

Reales decretos autorizando al ministro de Fomento para que presente a las Cortes un proyecto de ley relativo a las obras de riegos del Alto Aragón.

Idem relativo al proyecto de ley sobre epizootias.

Idem id. sobre plagas del campo.

Idem id. de protección a la industria sedera.

Otro dictando reglas para la repoblación forestal.

Real decreto autorizando para contratar mediante subasta la construcción de un edificio y torre para el faro de cabo de la Nao (Alicante).

Otro aprobando el proyecto de reparación de averías del puerto de Melilla.

Otro declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola de Villamartín (Cádiz).

</

Crónicas de campaña

Una escuela de instrucción primaria.

El analfabetismo y la ceguera son dos de las plagas que tienen bastantes purtos de analogía en el orden sentimental. El disgusto, la desconfianza, la pena que sienta un analfabeto tocando la vista de una carta, debe ser muy parecida a la experimentada por un ciego que se sienta en presencia de una mujer hermosa, de un paisaje espléndido. Sin embargo, el analfabetismo es bien fácil de remediar, á pesar de lo que los constantes propósitos de cuantos gobiernos se suceden en España, del continuo clamor de la sana opinión pública, en España esa dolencia moral de carácter endémico sigue mostrándose como terrible baldón año tras año.

Las estadísticas de todo género acusan siempre una estimable disminución en el número y proporción de analfabetos; el termómetro de la cultura popular sube siempre. Pero no es el progreso tan intenso como fuera de desear, desgraciadamente.

Sabemos que es el analfabetismo una planta que conviene extirpar á causa de que, aunque parezca sólo es despreciable, digna de lástima, resulta dañina, nociva, pérgrosísima, por representar, según resultados de investigaciones técnicas, un germen pernicioso del alcoholismo, la criminalidad y la repugnancia á la higiene; tres plagas de la colectividad mundial. Por esto hay que poner general empeño en destruirla radicalmente y del modo más rápido.

Entre los reclutas incorporados este año al primer batallón del Rey hay gran número de analfabetos. En la segunda compañía lo son más del cincuenta por ciento de ellos.

Debido al carácter de unidad expedicionaria del Cuerpo, este batallón no tiene aquí academia de analfabetos, que en campaña, por otra parte, resultaría difícil organizar reglamentariamente. Para suplir esta falta, y merced á la iniciativa del cabo Romero, en la primera sección de dicha segunda compañía se ha creado una escuela particular, cuyo objeto es suministrar la instrucción primaria indispensable á estos hombres-páravulos de veintinueve años que no escriben ó ni siquiera leen, y ampliar la de aquellos que, lográndolo á duras penas, pueden llegar á corregir sus defectos en la materia.

Bajo los auspicios del capitán Sr. Fernández de Córdoba y del teniente Sr. Zappino, que han encargado de la inspección inmediata al sargento instructor Soria, los cabos de la sección aludida y algunos soldados aventajados ejercen el sacerdocio del profesorado voluntariamente y con gran entusiasmo, secundados por los con verdadero interés por su parte los alumnos, que entre quintos y veteranos comensaron siendo diez y nueve, y en breve casi duplicarán el número por haberse ordenado que alcancen las enseñanzas á todos los que las necesitan en la sección.

En las otras dos secciones de la compañía se van á organizar análogos grupos.

Los resultados conseguidos en una semana que lleva funcionando la escuela son verdaderamente sorprendentes: todos los analfabetos totales han aprendido, en los cortos ratos de lección y de ocio de que disponen, el abecedario en minúsculas y mayúsculas, y excepto el menos listo, que no ha pasado de ahí, leen ya frases enteras de ejercicios silábicos. Los que no sabían escribir, comienzan á fijar el pulso, y consiguen modelar letras sueltas; y aquellos que garabatos poco menos que indecifrabiles trazaban en el papel, adquieren rápidamente soltura y ortografía en sus escritos.

Para estímulo de los estudiantes, el capitán, el teniente y el sargento ofrecen premios y costean cuadernos, libros, cartillas, catones, etcétera. Mas en los notables progresos se observa la existencia de un poderoso auxiliar, que es el deseo propio en cada individuo de conseguir adquirir esa instrucción de que carecen ó perfeccionar la escasa que poseen, y que tanto echan de menos ahora, tan alejados de sus casas. Y esto es natural, porque cada vez que á los unos se les ocurre enterarse de lo que dice el papel ó la carta recibida, ó á los mismos y á los otros contestar esa carta ó escribir alguna notificando, pidiendo alguna cosa, han de acudir necesariamente á la benevolencia, no propicia siempre por circunstancias ajenas á la voluntad, del paisano, amigo ó compañero que sabe leer ó escribir.

En estos casos, aquí tan frecuentes, comprenden la desdicha de su incapacidad, que les obliga á dar á conocer á extraños sus cosas más íntimas, que, además, no siempre son delectadas ó trasladadas al papel con la necesaria claridad por aquellos que se avienen á prestarles tal favor. ¡Cuántos rubores les cuesta escuchar la lectura de las cartas de la novia, amenizadas muchas veces por los comentarios jocosos y picantes de los compañeros de tienda, y aun del mismo intérprete! ¡Cuántas frases amorosas quedanse nonnatas en el corazón, inéditas en el pensamiento, por no decidirse á confiarlas á la pluma del escribiente, estimando, con razón, que, al pasar por un tercero, perderán su esencia inicial...

Y todavía si no fuera más que eso, que ya es bastante... Voy á relatar una anécdota, cuyo caso es verídico y tuvo realización aun no hace un año en el Hospital militar de Madrid.

No importa en qué clínica de dicho establecimiento ingresó un soldado de franco y bondadoso carácter que adolecía, á más de la en-

fermedad física que allí le llevaba, la moral de analfabetismo completa. La necesidad de enterarse del contenido de las cartas que recibía y de contestarlas hizo le entablar amistad con el más próximo compañero en la sala, quien con la mayor solicitud prestóse á actuar de secretario. ¡Con qué clara expresión leal... ¡Qué bien explicábele los párrafos confusos!... ¡Qué aprisa escribía!... ¡Qué bueno era!...

El pobre analfabeto no se resentía mucho de su falta de ilustración, y todo le parecía poco para obsequiar al amigo: papel, sobres, sellos, etc., para las cartas de ambos, corrían á cargo del iletrado. Tabaco, siempre el suyo para los dos...

El traslado de clínica ó el alta del secretario obligó al otro á buscar quien le reemplazase, y cuál no sería su amarga sorpresa cuando por las primeras cartas que el nuevo leyó supo que durante las cuatro ó cinco semanas que llevaba en el Hospital, ni su familia, ni su novia, ni sus amigos habían recibido noticias del ausente. Hizo reparar las recibidas cartas anteriores, y en todas ellas se denotaba extrañeza y creciente alarma por el continuado silencio. El paciente no salía de su asombro.

El caso era que, según el ex secretario, aquellas cartas no decían eso, sino que en ellas se acusaba recibo de todas las que salieron para el pueblo, contestaban satisfactoriamente á todo. Y el muchacho ese escribía las cartas siempre y las echaba al correo...

La explicación está en que el escribiente disponía de una feliz memoria, y por sus frecuentes conversaciones y confidencias mutuas, estaba al tanto de los asuntos del amigo, á quien le escribía en provecho propio, beneficiándose del papel, sobres, sellos, tinta, plumas, etc., únicamente para sí, fingiendo redactar lo que se le dictaba, pero escribiendo realmente á sus familiares, afectos y amistades, abusando de la buena fe de quien tan liberalmente quería corresponder á un favor que creía recibir.

Total: que un pícaro se aprovechó de un infeliz en forma cómica, con ribetes de trágica.

Moraleja vil y en prosa que se me ocurre perpetrar como simple comentario ó comentario simple, y dirigida á los que puedan encontrarse en caso parecido al del aludido víctima:

Si el Estado, la familia ó el mismo individuo no procuran, respectiva ó correlativamente, destruir la ignorancia de éste, ella será la madre de muchos de sus infortunios.

¿He dicho algo? Lo malo es que es verdad...
José J. SANCHIS.
Tetuán, 28-IV 14.

INFORMACION DE GUERRA

Músicos.

Se dispone que el músico mayor de Alabarderos deje de pertenecer á la Escala general de músicos mayores del Ejército.

Suboficiales y brigadas.

Se concede el empleo de suboficial al brigada de Infantería D. Bernabé López.

Mañana se publicará una propuesta de ascensos á brigadas de Infantería.

Desestimaciones.

Se niega la rescisión del compromiso como voluntario, solicitada por el soldado de Ingenieros Emilio González Carmona.

Idem el pase, como agregado al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, al soldado de Infantería José Coronado Clemente.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. Mariano Paredella García y á los sargentos de Ingenieros D. Aquilino García Cantelid y D. Emilio Fernández Sánchez-Caro.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 1.º de Mayo de 1914.

A las tres y veinticinco ocupa la presidencia el general Azcárraga.

En los escaños, doce senadores.

Las tribunas, animadas.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Leída por un secretario el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Pide la palabra el Sr. Polo y Peyrolón para dirigir un ruego al ministro de Instrucción pública respecto á expedientes de escuelas graduadas en la Universidad de Valencia.

El Sr. Bergamín promete atender el ruego dirigido por el Sr. Polo y Peyrolón.

El Sr. Allendesalazar pide al ministro de Estado traiga á la Cámara el expediente en que se fija el presupuesto para las obras de Marruecos, publicado en la Gaceta de hoy.

El general Azcárraga dice transmitirá el ruego al ministro de Estado.

El Sr. Bergamín indica al Sr. Allendesalazar que el ministro de Estado no tendrá ningún inconveniente en tratar de este asunto.

El Sr. Allendesalazar rectifica muy brevemente, dando las gracias al presidente y al señor Bergamín.

El Sr. Garay hace uso de la palabra para felicitar al ministro de Fomento por la adju-

dicación en pública subasta de las obras de colectores del Manzanares, y pide se le reserve el uso de la palabra para cuando se encuentre en la Cámara el ministro de Fomento.

Otro señor senador hace las tristes manifestaciones.

ORDEN DEL DÍA

Da comienzo jurando el cargo de senador los Sres. Ballesteros, Carranza y Janoy.

Este último promete.

Sin discusión es aprobado el dictamen de la Comisión de actas relativo á la elección de los Sres. Ballesteros y Larios.

Discusión del Mensaje.

Continúa la discusión del Mensaje, concediéndosele la palabra al general Concas para alusiones.

Dice que habla por haberse creído aludido por el arzobispo de Tarragona.

Se extiende en largas consideraciones sobre la necesidad de construir escuadra y aboga por que continúen las obras, pues de no ser así—dice—habrá necesidad de cerrar los arsenales.

(Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.)

Continúa el Sr. Concas pidiendo se conceda un crédito para el arsenal de la Carraca.

Dice, dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros: ¿escuadra sí, ó escuadra no? El Sr. Dato: Escuadra, sí.

El Sr. Concas: Que se escriban esas palabras.

El Sr. Labra manifiesta que aunque le han aludido en diversas ocasiones los oradores que han hablado en la Cámara, no pensaba hacer uso de la palabra hasta que terminaran todos; pero que se ve en la necesidad de hablar para hacer algunas aclaraciones á lo manifestado ayer respecto á la enseñanza del catecismo en las escuelas.

El marqués de Santa María cree que para regular la marcha del país y afrontar los problemas pendientes es preciso se vaya á los grandes partidos.

Rectifica el Sr. Salvador, aludiendo al marqués de Alhucemas.

El Sr. García Prieto dice no necesita rendir testimonio alguno al Sr. Montero Ríos, puesto que el partido liberal democrático le tiene de enostado en días muy amargos su afecto y adhesión.

Hablando de la unión de todos los partidos sostiene que de no estar de completo acuerdo respecto á ideas, á procedimientos y á medios, resultaría este sistema perturbador para el país.

Y con esto cree haber contestado clara y terminantemente á la observación del Sr. Salvador.

Rectifica el Sr. Salvador, y dice que no le parece muy conveniente la explicación dada por el Sr. García Prieto.

El Sr. Tormo consume el segundo turno en contra.

Procede á un minucioso estudio de las diversas crisis liberales, diciendo que la conducta del actual jefe del Gobierno al constituir el Gabinete actual fué exclusivamente seguida con ánimo de amparar la huida del conde de Romanones.

Y de esta forma se lanzó de la política á un hombre como el Sr. Maura.

Con este motivo hace un caluroso elogio del Sr. Maura.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 1.º de Mayo de 1914.

A las tres y media se abre la sesión.

Preside el Sr. Besada.

En el banco azul, los ministros de Estado, Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación.

En los escaños, regular concurrencia.

En las tribunas, bastantes alumnos de Farmacia para escuchar la anunciada interpelación del Sr. Salvatella.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto sobre los riegos del Alto Aragón.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Salvatella protesta de la forma en que se hace la elección de Comisiones de la Cámara, dando á sus manifestaciones la forma de ruego.

Extensamente le contesta el Sr. Besada, explicando lo que ha ocurrido en la designación de secciones y Comisiones para recordar al señor Salvatella que ha tenido en cuenta la Mesa para esto la importancia numérica de las minorías.

Rectifican ambos.

El ministro de Hacienda contesta al Sr. Salvatella que se ha sometido á una norma matemática para la designación de Comisiones, no al libre albedrío, como asegura el diputado republicano.

El Sr. Pedregal, en nombre de la minoría que representa, habla sobre el mismo asunto.

Lo mismo hace el Sr. Santa Cruz, empleando en su discurso la antiparlamentaria palabra *timo*, que retira á ruegos de la Presidencia.

El Sr. Echevarrieta hace un ruego al ministro de Estado para que procure evitar la huelga de la Marina mercante.

Le contesta el Sr. Senra, rectificando ambos.

Interviene D. Pablo Iglesias para explicar, á su juicio, los motivos de la huelga.

Le contestan los señores marqués de Lema y Sánchez Guerra.

El primero manifiesta que el origen de la huelga es cosa distinta de lo que se discute; y

el segundo, que la huelga actual es reproducción de otra análoga que se originó hace tiempo y se ucionó la Cámara de Comercio de Bilbao. Añade el Sr. Sánchez Guerra que ha propuesto que el asunto se someta á un arbitraje. Rectificaron todos.

ORDEN DEL DÍA

Lista de las actas de las elecciones de diputados á Cortes verificadas en los distritos que á continuación se expresan, cuyos expedientes había pasado la Junta Central del Censo á este Cuerpo colegislador, por no estar comprendidas en los casos y hechos que se consignan en el párrafo segundo del artículo 53 de la ley Electoral, y de las cuales, por haberse presentado las correspondientes credenciales en Secretaría, tiene ésta el honor de dar cuenta al Congreso, cumpliendo lo prevenido en los artículos 19 y 20 del Reglamento.

Número de las credenciales, 397 y 398.

Nombres, duque del Infantado y D. José de Orueta. Distritos, Zumaya y Tolosa.

Elección de tres señores diputados para formar parte de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Dirección de la Deuda Pública.

(Sigue la sesión.)

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Muy cerca de la una de la tarde recibió el presidente á los periodistas, ante los que hizo las manifestaciones siguientes:

He despachado con S. M., y después lo han hecho los ministros de Instrucción pública y de Fomento.

Hoy cumplimentó á S. M. el capitán general de Andalucía, Sr. Delgado, que como senador ha venido á Madrid para asistir á la próxima votación del Mensaje.

Me han visitado los directores de la manifestación obrera para entregarme las conclusiones acordadas.

Han hablado de la guerra, y también han solicitado el cumplimiento de varias leyes obreras cuyos preceptos permnecen olvidados.

A continuación se han ocupados de otros varios asuntos, entre ellos del pleito de las farmacias.

Les he dicho que el Gobierno estudiará las peticiones, prometiendo continuar la obra de legislación que en el Mensaje de la Corona se menciona, juntamente con la creación del Ministerio del Trabajo.

Respecto de la guerra les he manifestado que no la deseamos, por estimar que nuestra misión en Marruecos es convivir con sus naturales; pero que en ningún caso estaremos dispuestos á abandonar nuestros derechos ni á faltar á los compromisos internacionales, mucho menos cuando consideramos que nuestra actuación en aquel territorio no es de defensa nacional, sino de engrandecimiento, y aunque el país no lo advierta ahora, en el porvenir se traducirá en aumento de riqueza, que será en definitiva beneficiosa para las clases trabajadoras.

Hoy continuará en el Senado la discusión del Mensaje de la Corona.

Consumará un turno el Sr. Tormo, y, si hay tiempo, hablará el Sr. Allendesalazar.

Mañana no habrá sesiones en las Cámaras ni despacho con S. M.

El Sr. Giolitti, ex presidente del Consejo italiano, no llegó ayer á Madrid, conforme se esperaba.

Realiza el viaje de incógnito, y se cree vendrá á esta capital de un momento á otro.

El Sr. Dato dedicó elogios sin cuento á la meritisima labor llevada á cabo por el ilustre político, haciendo resaltar las cualidades nada comunes que le adornan.

También se cree llegará en breve á Madrid el ex presidente de la República de los Estados Unidos Mr. Roosevelt, que asistirá á la boda del hijo del embajador norteamericano.

OTRAS NOTICIAS

Las secciones del Congreso han elegido las siguientes Comisiones permanentes:

Presupuestos.—Sres. Ortuño, San Luis, Silvela (D. Jorge), Madariaga, Suárez Inclán, Pedregal, Sagasta, Wais, Estévez, Durán, Vignotte, Ruano, Picón, Cobián, Fernández de Córdoba, conde de Rodezno, Martos, Luna, Ordóñez, Rivas, Santiago, Burell, Argüelles, Piniés, Bernard, Talavera, Argente, Domínguez Pascual, Delgado Barreto, Cierva (don Isidoro), Nicolau, Alvarado, Cañal, Mon y Landa, Calderón, Muga y Garriga.

Examen de cuentas.—Sres. Alvarez Valdés, Márquez de Vinel, Poggio, Rahola, Tur y Palla, Santa Cruz y Díaz Cordovés.

Gracias y pensiones.—Sres. José Luis Castillejo, Rivas Mateos, Rodés, Creus, Farguell, Castellano, Montesco y Méndez Vigo.

Gobierno interior.—Sres. Llorens, Montero Villegas (D. Avelino), Gil (D. Gumersindo), Cervantes (D. Juan), Esteban Fernández, Lamana y Quiroga.

Corrección de estilo.—Agorin, Vicenti, Canals, Bueno, Argente, Antón del Olmet y Moya.

Mensaje.—Sres. San Luis, Jorro, Canals, Matos, Piniés, Domínguez Pascual y Amat.

Mañana darán un almuerzo en Tourni en honor del senador Sr. Sanz y Escartín y de los

diputados á Cortes Sres. Uña y Disdier sus compañeros de la Secretaría del Senado.

Recibió á los periodistas el ministro de la Gobernación á la hora de costumbre. He celebrado—dijo—una conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona y me dice que la normalidad en aquella capital es completa. Unos jóvenes bárbaros—añadió—han intentado detener un tranvía; pero la intervención inmediata de la autoridad lo impidió.

Me ha visitado una Comisión de representantes en Cortes de Santander, acompañada del gobernador civil, para pedirme que el Sanatorio de Pedrosa que en la actualidad es temporal, se haga permanente.

SUCESOS

¿Infanticidio?

Emilia L. Pablo, con domicilio en la calle de la Salud, núm. 5, sostenía de antiguo reyertas con sus convecinas Valentina Barroso, y Josefa y Luisa Burgos Barroso, hijas estas dos últimas de Valentina. En lo más ardiente de la pelea Emilia hizo subir á un guardia y le denunció un hecho criminoso.

Josefa Burgos, soltera, de veinte años, hallábase hace poco tiempo en período de gestación. De pronto, Josefa cae enferma y aborta, según las manifestaciones de Emilia, por la repetida intervención de una comadrona. El guardia de Seguridad núm. 32, Emilio Ruidiez, creyó conveniente denunciar el hecho al Juzgado de guardia, y así lo hizo. Poco después desfilaban ante el juez las cuatro mujeres dichas y el novio de Josefa. Más tarde era detenida en su domicilio la comadrona.

Todos estos protagonistas pasaron la noche en los calabozos del Juzgado, y al fin tanto de culpa habrá visto el juez en todo este proceso, por cuanto á la una de la tarde eran conducidas á la Cárcel de mujeres Valentina, su hija Josefa y la comadrona, y el novio de la muchacha á la Cárcel Modelo.

Los divertidos.

D. Juan José Alonso, empleado del Ayuntamiento, en su afán de divertirse en este último Carnaval, alquiló dos mantones de Manila á doña Ignacia Galíndez, domiciliada en la calle de la Madera Alta, núm. 18.

Posteriormente al Sr. Alonso se le olvidó que los mantones no eran suyos, y los empeñó, y más tarde olvidándose también de que las papeletas del Monte de Piedad no eran tampoco suyas, las vendió ó las rempneó.

Como consecuencia de ello, doña Ignacia ha formulado contra el Sr. Alonso la correspondiente denuncia por la desaparición de los mantones, que pueden valer 300 pesetas.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las 10, Alceste y El gavián de la espada.

ESPAÑOL.—A las 9 y 11/2 Nena Teruel y La ca de la dicha.

COMEDIA.—A las 5, El orgullo de Albacete y La pata de gallo.

LARA.—A las 5 (doble), La consulesa, La mujer del héroe y Pasora Imperio.

A las 9 y 11/2, El bien público (dos actos).

A las 11, La mujer del héroe y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6, El barbero de Sevilla.

A las 7 y 11/4, La corte de Risalia.

A las 10 y 11/4 (doble), Sueño de Pierrot y La corte de Risalia.

COMICO.—A las 7, El potro salvaje.

A las 10 y 11/4, Travesuras del amor.

A las 11 y 11/4, El potro salvaje.

GRAN TEATRO.—A las 7, Miss Australia.

A las 10 y 11/4, Miss Australia.

A las 11 y 11/2, La isla de los placeres.

ESLAVA.—A las 6 y 11/2, Las píldoras de Hércules.

A las 11 y 11/2, ¡A ver si cuidas de Amelia!

NOVEDADES.—A las 6, El maestro Vals.

A las 7 y 11/4, La suerte de la fea.

A las 9 y 11/4, La poca lacha.

A las 10 y 11/2, La alegría de España.

A las 11 y 11/4, El maestro Vals.

MADRILEÑO.—Tarde y noche. Grandes éxitos de Flor Viana, Chisperita, Lolita Gálvez y Rivas, la hermosa pareja Las Madrid con el célebre couplet *Mamá* y la encantadora cancionista Mari Focella.

CIRCO PARISH.—A las 9 y 11/2, Programa selecto por la compañía Circo.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche cinema selecto.—Gran éxito de «El condenado de la Guayana butaca, 40 céntimos.

EDEEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 y 11/2 de la madrugada.—Grandes éxitos de Treonillita y Cubano Domedel, ñores Alexandres La Ceberte La Martínez, Urcitana La Zegri La Ramirito.

CHANTECLER.—Sección permanente de 1 y 5 de la madrugada.

ROMEA.—A las 7 y 11/4 y 11 y 11/2, Olimpia D'Avigny y la célebre artista de la danza La Syphre.

MARTIN.—A las 7, El cabo primero y gran éxito de la bellísima Nacra y de la gentil bailarina Angelita Maldonado.

A las 11, El niño de Triana, Entre naranjos, la bellísima Nacra.

SALON REGIO.—Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos de sensacionales cintas.—Últimas creaciones de la cinematografía moderna. Arte - Elegancia y Confort.

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 8.444.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.588; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traisagar, 1.518; Cabo Ortuga, 1.453; Cabo Craua, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Lucesna, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, administrador.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL.

Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS

(RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
Fin 1896... 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900... 60 millones 954.900 frs.
Fin 1905... 410 millones 845.900 frs.
Fin 1910... 983 millones 383.900 frs.
31 Mayo 1913... 1.242 m. 586.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Roberti, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes; máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Antilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábricas de bombas de fuego rápido y ametralladoras y montajes de Erith y Crayford; fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenota (Piacenota de las Armas Co. Ltd. Piacenota-Gulpuzcos-España) fábricas de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Eskmeira y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 13.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 13.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Sentinel» y «Ski number» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes: Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem. Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem. El mejor elogio que pueda hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Examinados	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

P. nillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas,
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 id.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Cádiz, Barcelona y Galicia y Norte de España.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Aguetela-Colombia».

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores al 12 de cada mes para San Juan, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Pacífico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 1 Marzo, 11 Abril, 19 Mayo, 27 Junio, 13 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre. Regreso de Manila cada cuatro martes ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Esto: vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

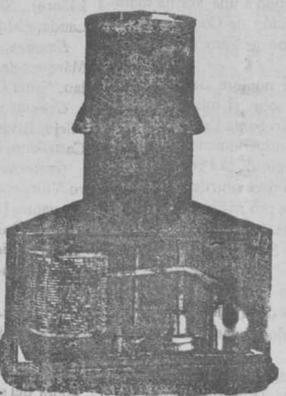
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sociedad en que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 26 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Azopardo & CA
Consignatarios de vapores
Aduanas y Telégrafos.
Cádiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA
“EL PRECIO FIJO”
41, PRINCIPE, 41 - MADRID
Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.
Fábrica de blusas.—Todo a precios de almacén.
Única casa de EL PRECIO FIJO

Carreras Militares
ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA
Academia Sánchez Pacheco.
Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO
ARENAL, 24

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.
Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.
Ronda Universidad, 20 BARCELONA
Fuentes, 12 (junto a Arenal) MADRID

Gran Relojería de París
FUENCARRAL, 59, MADRID

Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a cerillas, etc.
Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en infima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.
EL FANTASTICO ¡Gran novedad!
Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades a los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada.
En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano... 25 ptas.
Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35
En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40
En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100
Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.